

Expediente: 119/26
Carátula: CETROGAR S.A. C/ ARMIÑANA MONICA PATRICIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248408880 - CETROGAR S.A., -ACTOR
90000000000 - ARMIÑANA, Monica Patricia-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 119/26



H20461543454

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ ARMIÑANA MONICA PATRICIA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 119/26. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCION, 01 de junio de 2026

Agréguese bono de movilidad digitalizado. Librese cédula a la parte demandada a los fines de notificar resolución de fecha 08/05/2026 . GN.

Actuación firmada en fecha 01/06/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.